



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	78	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-40/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTES PARA CONASEVI"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020					
INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
2	54301	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 19 EQUIPOS DE ALCOTEST	\$2,254.35	\$4,508.70		
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	\$329.92	\$329.92		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. , DEBERA DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ALCOTEST, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. LUIS ALONSO AREVALO DE LA ROSA , QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE TECNICO DE SEGURIDAD VIAL DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO Y LE ENTREGARA LOS ALCOTEST A LA SOCIEDAD CONTRATADA, A FIN QUE REALICE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SI FUERA NECESARIO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) SE ACLARA QUE ANTES DE PROCEDER A UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALGUN EQUIPO, CON CARGO A ESTA ORDEN DE COMPRA, SE DEBERÁ DE VERIFICAR Y ANALIZAR SI DICHO SERVICIO ESTA CUBIERTO POR LA GARANTIA DE BUENA CALIDAD QUE POSEEN LOS REFERIDOS EQUIPOS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100 DOLARES****				\$4,838.62	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			

ORIGINAL : PROVEEDOR



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	78	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-40/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTES PARA CONASEVI"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020					
INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
2	54301	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 19 EQUIPOS DE ALCOTEST	\$2,254.35	\$4,508.70		
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	\$329.92	\$329.92		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. , DEBERA DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ALCOTEST, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. LUIS ALONSO AREVALO DE LA ROSA , QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE TECNICO DE SEGURIDAD VIAL DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO Y LE ENTREGARA LOS ALCOTEST A LA SOCIEDAD CONTRATADA, A FIN QUE REALICE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SI FUERA NECESARIO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) SE ACLARA QUE ANTES DE PROCEDER A UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALGUN EQUIPO, CON CARGO A ESTA ORDEN DE COMPRA, SE DEBERÁ DE VERIFICAR Y ANALIZAR SI DICHO SERVICIO ESTA CUBIERTO POR LA GARANTIA DE BUENA CALIDAD QUE POSEEN LOS REFERIDOS EQUIPOS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:	****CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100 DOLARES****					\$4,838.62	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	78	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-40/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTES PARA CONASEVI"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 14 DE DICIEMBRE DE 2020					
INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
2	54301	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 19 EQUIPOS DE ALCOTEST	\$2,254.35	\$4,508.70		
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	\$329.92	\$329.92		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. , DEBERA DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ALCOTEST, DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL LIC. LUIS ALONSO AREVALO DE LA ROSA , QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE TECNICO DE SEGURIDAD VIAL DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO Y LE ENTREGARA LOS ALCOTEST A LA SOCIEDAD CONTRATADA, A FIN QUE REALICE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SI FUERA NECESARIO.</p> <p>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) SE ACLARA QUE ANTES DE PROCEDER A UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALGUN EQUIPO, CON CARGO A ESTA ORDEN DE COMPRA, SE DEBERÁ DE VERIFICAR Y ANALIZAR SI DICHO SERVICIO ESTA CUBIERTO POR LA GARANTIA DE BUENA CALIDAD QUE POSEEN LOS REFERIDOS EQUIPOS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:	****CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100 DOLARES****					\$4,838.62	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			